FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **NOTAS DE DESGLOSE**

♦ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

– Activo

▪ Efectivo y Equivalentes

La disponibilidad al final del día se invierte en papel gubernamental sin riesgo a la mejor tasa y a vencimiento diario. Al cierre de 2022 y 2021 el saldo en fondos fijos (efectivo) fue de $25,176 y $0, estos fondos son destinados a operaciones no recurrentes.

Las tasas de operación al cierre de cada uno de los ejercicios fueron de 10.5% a 3 días para 2022 y de 5.5% a 3 días para 2021.

Con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23, último párrafo, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 106, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 1, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; la Secretaria de Hacienda y Crédito Público autorizó una adecuación presupuestaria, aplicando una Reserva por motivos de control presupuestario, por un importe de $31,392,099.98, en los Recursos Fiscales de la Entidad, mediante los Folios de adecuación 2022-21-512-541, 2022-21-512-679 y 2022-21-512-893, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP).

Este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Efectivo	$ 25,176	$ 0
Bancos/ tesorería	1,052,309	1,451,621
Inversiones temporales (diarias)	236,007,307	272,000,027
Total de efectivo y Equivalentes	**$ 237,084,793**	**$ 273,451,648**

La integración de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y las Cuentas por Cobrar Estimadas es la siguiente:

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y las Cuentas por Cobrar Estimadas**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Cuestas por Cobrar Facturadas Terceros:	2022	2021
Mantto Inapesca 2017 (SAGARPA)	$ 3419,174	$ 3,419,174
I.M.S.S.	0	644,650
Ventas al Público en General	4,039,441	4,500,031
Servicio Comercial Agua Potable	7,015,350	5,519,293
Cámara de Senadores	9,844,926	8,797,868
Sociedad Hipotecaria federal	0	767,706
Servicio Doméstico-Agua Potable	5,724,493	5,342,772
Secretaría de la Reforma Agraria	1,969,268	1,969,268
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3,944	3,944
Otros Clientes menores	307,214	1,873,222
Cuentas por Cobrar Facturadas Partes Relacionadas		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	42,746,542	25,031,302
FONATUR Tren Maya, S.A de C.V.	23,386,212	2,091,755
Total de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	**98,456,564**	**59,960,983**
Reserva para cuentas incobrables de cuentas por cobrar facturadas	-11,614,838	-12,092,614
Cuentas por Cobrar Facturadas – Neto	**$ 86,841,726**	**$ 47,868,369**

Cuentas por Cobrar Estimadas:	2022	2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	31,313,525	0

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	2,743,432	654,027
SEMARNAT (CONANP)	7,862,440	0
Servicio Comercial-Agua Potable	0	48,460
Servicio Doméstico-Agua Potable	0	38,880
Sociedad Hipotecaria Federal	0	635,200
Total de Cuentas por Cobrar Estimadas:	**$ 41,919,397**	**$ 1,376,567**

Asimismo, las cuentas por cobrar a corto plazo se integran en los siguientes plazos de vencimiento:

Rango de vencimiento (días)	2022	2021
1 – 90	$ 76,056,400	$ 48,414,509
91 – 180	1,038,041	856,602
181 – 365	43,925	962,055
366 – más	21,318,198	9,727,817
Total	**$ 98,456,564**	**$ 59,960,983**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Área Jurídica de la Entidad ha emprendido diversas demandas mercantiles y civiles para la recuperación de sus cuentas por cobrar de las cuales a la fecha no han tenido resolución. Las demandas jurídicas se registran en cuentas de orden.

- **Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

Los Deudores diversos son los saldos de las operaciones con los empleados de la empresa y movimientos entre el corporativo y sus sucursales.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:	2022	2021
Matriz y Sucursales	$ 3,302,659	$ 2,479,728
Diversos	530,914	5,643,542

Gasto por Comprobar	326,644	324,621
Energía Eléctrica	243,759	243,759
Pasajes y Viáticos	188,276	2,317,614
Fondo de Ahorro	82,106	82,106
Adeudos de Funcionarios y Empleados	9,680	9,117
Recursos Fiscales	0	0
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	**$ 4,684,038**	**$ 11,100,489**

- **Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo**

Los derechos a Recibir Bienes o Servicios se integran de los anticipos a proveedores y los depósitos en garantía, como sigue:

Anticipos a Proveedores Corto Plazo:	2022	2021
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	$ 6,397	$ 66,397
Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.	599,966	599,966
Seguros Inbursa, S. A. Grupo Financiero Inbursa.	1,555,683	1,555,683
Suven, S.A. de C.V	(560,250)	(560,250)
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	(570,607)	(491,690)
Total Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	**$ 1,091,189**	**$ 1,170,106**

- **Depósitos para Garantizar Adquisiciones de Bienes y/o Servicios.**

Los depósitos en garantía corresponden a garantías otorgadas a la Comisión Federal de Electricidad:

Anticipo a Proveedores:	2022	2021
Comisión Federal de Electricidad	$ 650,205	$ 650,205

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Los materiales se valúan al costo o valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición. La fórmula de asignación para determinar el costo unitario de los inventarios es primeras entradas primeras salidas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios):	2022	2021
Almacén de materiales y suministros de consumo propio	$ 0	$ 0

- **Inversiones Financieras**

No hay información que revelar

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Neto**

Su composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Bienes Muebles

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	1,234,391	1,234,391
Vehículos y Equipo de Transporte	3,153,856	2,374,115
Maquinaria, Otros Equipos y herramientas	23,512,397	2,256,820
Suma de Bienes Muebles	27,900,644	5,865,326

Se realizaron altas de bienes muebles durante el ejercicio 2022, para lo cual se autorizó a la Entidad el programa de inversión para el capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”. estos mediante los programas de inversión números 2221W3S0001, 2221W3S002, 2221W3S003.

Bienes Inmuebles:
La entidad no cuenta con Bienes Inmuebles.

- **Activos Intangibles:**

Los Activos Intangibles de integran a continuación:

Activos Intangibles:	2022	2021
Activos del Plan Laboral	$ 35,112,297	$ 30,245,823

- **Estimaciones y Deterioros**

La estimación para cuentas de cobro dudoso se determina considerando los siguientes supuestos:

Se deberá calificar invariablemente la cartera de reserva para cuentas incobrables o cualquier otra operación que, en cumplimiento a los fines de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. realicen las diferentes áreas, y dé origen a una cuenta por cobrar. Lo anterior exceptuando las operaciones realizadas con FONATUR y sus filiales.

Según la calificación obtenida, se reservará del saldo insoluto, el porcentaje que resulte de la ponderación de factores realizada de conformidad con los siguientes factores de riesgo:

- Pago o amortización de préstamos o créditos.
- Manejo de cuentas corrientes.
- Análisis de la situación financiera.
- Administración de la empresa.
- Mercado.
- Situación de las garantías.
- Situación laboral.
- Entorno desfavorable.

La Gerencia de Contabilidad realizará el cálculo de la reserva de acuerdo con la calificación obtenida de conformidad a la antigüedad de sus saldos y posteriormente se enviarán los cálculos a las áreas contables de cada una de las delegaciones para su registro.

Reserva de cuentas incobrables de cuentas por cobrar facturadas:	2022	2021
Instituto Nacional de Pesca	$ 3,419,174	$ 3,419,174
Hotelera Playa Litibu, S.A. de C.V.	2,051,274	2,051,274
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,969,268	1,969,268
Administración de Servicios Litibu, S.A. de C.V.	342,841	342,841
Secretaria de Salud	165,576	165,576
Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	131,957	131,957
Varios	211,720	207,050
Servicios de agua	2,974,661	2,974,661

Fonatur	348,367	830,813
Total de reserva de cuentas por cobrar facturadas	**$ 11,614,838**	**$ 12,092,614**

- **Otros Activos**

No hay información que revelar

- **Pasivo**

- **Cuentas por pagar a corto plazo**

Se integran como sigue:

	2022	2021
Proveedores a Corto Plazo	$ 11,718,757	$ 14,075,425
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	76,411,014	75,515,085
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,190,303	22,866,898
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$ 111,320,074**	**$ 112,457,408**

Partes Relacionadas:	2022	2021
Fondo Nacional de Fomento Al Turismo	$ 0	$ 0
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	0	0
Total partes relacionadas	**$ 0**	**$ 0**

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:	2022	2021
Industrias Islas S.A. de C.V..	0	2,572,499

Bayca Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	3,332,713	0
Pemex Transformación Industrial	2,549,132	0
Constructora AI del Sureste, S.A. de C.V.	2,514,522	0
Constructora Gufi, S.A. de C.V.	1,146,211	0
Duo Alto Nivel en Servicios, S.A. de C.V.	0	357,976
CFE Suministrador de Servicios Básicos	477,219	1,469,725
Base Cuatro S.A. de C.V.	0	1,588,447
Oliver Cruz Jiménez	371,195	0
Corporativo Escoga, S.A. de C.V.	0	900,160
Blowers and Products de México, S.A. de C.V.	333,381	0
Pullman de Chiapas, S.A. de C.V.	263,870	0
Intermaya del Caribe, S.A. de C.V.	0	791,266
La Viata Construcciones, S.A. de C.V.	191,399	0
Equipamiento y servicio integral, S.A. de C.V.	0	727,921
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	116,142	0
Constructora Ralef, S.A. de C.V.	0	903,095
Cymar Construcciones de la Riviera, S.A. de C.V.	0	400,266
Servicios y Suministros Cúspide, S.A. de C.V.	0	578,576
Mazare Construcciones, S.A. de C.V.	98,319	0
Deltapro, S.A. de C.V.	81,745	0
Alvarado de México, S.A. de C.V.	0	388,020
Bufete de Construcciones Delta, S.A. de C.V.	72,291	0
Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	65,250	65,250
Rmm Innovate Solutions	32,000	0
Suministros y servicios Profesionales HC, S.A. de C.V.	30,000	0
Sanycontrol de México, S.A. de C.V.	20,261	0
Cocoyoc Industrial, S.A. de C.V.	14,616	0

Magnocom, S.A. de C.V.	8,491	0
Diversos	0	3,332,224
Total Partes relacionadas y Proveedores	**$ 11,718,757**	**$ 14,075,425**

Asimismo, las cuentas por pagar a corto plazo se integran en los siguientes plazos de vencimiento:

Rango de vencimiento (días).	2022	2021
1 – 90	$ 11,653,507	$ 10,131,271
91 – 180	0	0
181 – 365	0	0
366 – más	65,250	3,944,154
Total	**$ 11,718,757**	**$ 14,075,425**

- **Retenciones y Contribuciones por Pagar C.P.**

Retenciones y Contribuciones por Pagar C.P.	2022	2021
5% Contraprestación S.C.T.	$ -116,880	$ -116,880
Cuotas de Seguridad Social	13,889,770	13,549,097
Cuotas I.M.S.S	9,820,568	10,119,599
Impuestos Locales Y Estatales	3,532,125	3,433,245
Impuestos Retenido por Nómina	10,086,626	14,021,778
IVA a Cargo	42,532,505	38,127,358
IVA a Favor	-3,333,700	-3,619,112
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar C.P.	**$ 76,411,014**	**$ 75,515,085**

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2022	2021

Depósitos por Identificar	$	3,191,722	$	3,191,722
Créditos INFONAVIT		3,091,237		3,271,134
Pasajes y Viáticos		491,622		964,880
Finiquitos por Pagar		7,466,706		7,373,949
Fondo de Ahorro		540,183		575,550
FONACOT		600,350		306,032
Sueldos Por Pagar		4,181,213		4,576,513
Diversos		3,627,270		2,607,118
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$**	**23,190,303**	**$**	**22,866,899**

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los Otros Pasivos a Corto Plazo se integran por los anticipos de clientes y representan el importe que se recibe de los mismos al iniciar los trabajos y que se amortizará en el avance de obra con las facturas que se emitan.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo		2022		2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	$	-99,575	$	-99,575
Servicio Comercial Agua Potable		61,566		88,514
Servicio Doméstico Agua Potable		5,078,051		4,777,466
Ventas al Público en General		509,719		412,092
Total de Pasivos Diferidos Corto Plazo	**$**	**5,549,761**	**$**	**5,178,497**

- **Anticipo de clientes**

Anticipo de Clientes	2022	2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	8,123,299	1,611,679

Servicio Comercial-Agua Potable	87,134	40,368
Servicio Doméstico-Agua Potable	479,971	438,387
Total de anticipos de clientes	**$ 8,690,404**	**$ 2,090,434**

- **Provisiones para pensiones a largo plazo**

Provisión para pensiones a largo plazo

La Entidad tiene un plan que cubre las obligaciones de beneficios a empleados por primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año de trabajo con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido en la Ley. Este plan cubre también las obligaciones en indemnizaciones que consisten en pagos equivalentes a 20 días por cada año de servicio más un pago adicional de 90 días. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el pasivo asciende a $35,112,297 y $30,245,823, respectivamente de los cuales $24,164,100 y $21,067,949, respectivamente, corresponden al personal Sindicalizado y $10,948,197 y $9,177,874 al personal de Estructura o base.

- Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2022	2021
Obligación por beneficios definidos	35,112,297	30,245,823
Pasivo neto proyectado	**$ 35,112,297**	**$ 30,245,823**

- Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2022	2021
Tasa de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	9.40%	8.00%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan salarial	6.00%	5.00%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan incremento salarial mínimo	5.00%	4.00%

c) El costo neto del periodo se integra como sigue:	2022	2021
Costo laboral del servicio actual	$ 4,741,810	$ 4,013,433
Costo financiero	1,435,509	1,268,750
Remediciones del plan actuarial	0	0
Costo neto del periodo	**$ 6,177,319**	**$ 5,282,183**

- **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

- **Ingresos de la Gestión**

Los ingresos de la Gestión al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se integran de la siguiente forma:

2022

Concepto	Prestación de Servicios - Facturados	Prestación de Servicios – Estimados propios del ejercicio	Prestación de Servicios – Estimados de ejercicios anteriores	Otros Ingresos por prestación de servicios
Agua potable	$ 68,667,832	$ 0	$ 0	$ 658,079
Ventas al Público en General	3,791,905	0	0	910
Agua Tratada	41,134,422	0	0	40,583
Subtotal CIP'S	113,594,159	0	0	699,572
Hoteles	2,014,326	0	-338,000	1,089
Contratos con FONATUR	592,742,475	31,313,525	0	2,244,450
Contratos con Terceros	639,514,681	10,605,872	-951,227	2,965,267
Total	**$ 1,347,865,640**	**$ 41,919,397**	**$ -1,289,227**	**$ 5,910,379**

2021

Concepto	Prestación de Servicios - Facturados	Prestación de Servicios – Estimados propios del ejercicio	Prestación de Servicios – Estimados de ejercicios anteriores	Otros Ingresos por prestación de servicios
Agua potable	$ 60,838,919	$ 0	$ 0	$ 524,965
Ventas al Público en General	1,881,382	0	0	1,750
Agua Tratada	30,405,213	0	0	60,566
Subtotal CIP'S	93,125,514	0	0	587,282
Hoteles	2,238,518	-145,167	0	2,683
Contratos con FONATUR	656,131,624	0	0	5,085,325
Contratos con Terceros	716,888,265	-10,871,215	0	12,686,193

Total	**$ 1,456,383,922**	**$ -11,016,382**	**$ 0**	**$ 18,361,482**

- **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

De acuerdo al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en el Capítulo XII, Sección I, Art. 170 "Las dependencias o las coordinadoras de sector deberán incluir en sus presupuestos los subsidios y transferencias que otorguen directamente a las entidades apoyadas y a los órganos administrativos desconcentrados, según corresponda".

Los subsidios y transferencias corrientes recibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a $92,467,452 y $118,201,302 respectivamente.

Estos recursos son utilizados para el costo de los capítulos 2000 y 3000 de un segmento denominado "Conservación y Mantenimiento".

- **Otros Ingresos y Beneficios**

Durante el ejercicio 2022 ascendieron a $10,186,903 por intereses ganados de instrumentos crediticios y $34,590,328 este último se debió al pago del seguro por el desastre ocasionado por el paso del Huracán Delta en el estado de Quintana Roo, y en 2021 ascendieron a $7,212,169 por intereses ganados de instrumentos crediticios y $150 de otros ingresos.

- **Gastos y Otras Pérdidas**

El saldo de Gastos y otras pérdidas está integrado en los ejercicios 2022 y 2021 por los siguientes conceptos:

Concepto	2022	2021
Gastos Funcionamiento:		
Servicios Personales	102,306,229	97,990,643
Materiales y Suministros	1,133,670	878,529
Servicios Generales	22,724,000	22,200,137
Total de gastos de funcionamiento	**126,163,899**	**121,069,309**
Otros gastos y partidas extraordinarias:		
Aguinaldo o gratificación de fin de año	17,137	3,839

Aportaciones al I.M.S.S.	1,188	1,879,638
Cancelación ingreso estimado ejercicios anteriores	87,339	24,525
Material eléctrico y electrónico	0	224,833
Otros impuestos y derechos	36,789	25,878
Pago de liquidaciones	40,131	0
Otros servicios comerciales	0	9,130
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,071	31,374
Prestaciones de retiro	1,789,000	1,106,168
Reserva para cuentas incobrables	4,670	2,190,850
Sueldos base	44,779	626,216
Otros gastos	16,533	2,104,035
Total otros gastos y perdidas pérdidas extraordinarias	**$ 2,038,637**	**$ 8,226,486**
Depreciaciones	872,610	451,861
Total gastos y otras pérdidas extraordinarias	**$ 129,075,146**	**$ 129,747,656**

- **Resultado Integral de Financiamiento (RIF)**

El resultado integral de financiamiento de los ejercicios 2022 y 2021 está integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	2022	2021
Ingresos por intereses	$ 10,186,903	$ 7,212,169
Gastos por intereses	-128,581	-114,605
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)	**$ 10,058,322**	**$ 7,097,564**

➢ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	Número de acciones		2022
Capital fijo serie A	1,000	$	1,000
Capital variable serie B	1,096,600		1,096,600
Actualización Capital	0		30,502,111
	1,097,600		**31,599,711**
Aportaciones de Gobierno Federal			**1,919,089**
Aportaciones para capitalización de FONATUR			**35,500,000**
Aportaciones para Resarcimiento de Pérdidas			**38,291,000**
Aportaciones para capitalización			**40,000,000**
			115,710,089
Reserva Legal			**3,121,427**
	Total	**$**	**150,431,227**

- El capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de $1.00 Las acciones de la serie “A” representan el 0.0026% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie “B” representa el 99.9974% del capital social y son de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

- En ejercicio 2009 el Gobierno Federal Aportó un importe de $1,919,089 como “Inversiones en empresas de Participación Mayoritaria” en la cuenta 12103.

- El 10 de junio del 2013 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, donde se aprobó que FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario efectúe una capitalización a sus filiales, en el caso de la Entidad por un monto de $35,500,000.

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2012 se autorizó a Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), en su calidad de accionista mayoritario realizara el pago por la cantidad de $ 38,291,000 por concepto de amortización de una parte de la pérdida contable de la sociedad.

- Con fundamento en el artículo 58, fracción I, de la Ley federal de las Entidades Paraestatales, en relación con el artículo 44, fracción VII, de la Ley General de Turismo el Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en la 3ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2017 celebrada el 5 de diciembre de 2017 aprobó que FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario efectúe una capitalización por un monto de $40,000,000.00

- **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes:**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la Cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos - Tesorería	**$** 25,176	**$** 0
Efectivo en Bancos - Dependencias	1,052,309	1,451,621
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	236,007,307	272,000,027
Total de Efectivo y Equivalentes	**$ 237,084,793**	**$ 273,451,648**

Conciliación de los flujos de efectivo Netos de las actividades de operación y de la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Descripción	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	$ -202,762,709	$ -38,095,512
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Subsidios y Transferencias Corrientes	92,467,452	118,201,302
Incrementos en las Provisiones	371,264	544,430
Costo por depreciaciones	935,178	539,745
Incremento en cuentas por pagar	72,621,960	19,735,886
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	**$ -36,366,855**	**$ 100,925,845**

- **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS y LOS GASTOS CONTABLES**

FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)
CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(pesos)

1. Ingresos Presupuestarios)			**$ 1,459,201,152**
2. Más: Ingreso Contable no Presupuestario			**124,714,077**
	Otros ingresos contables no presupuestarios	124,714,077	
3. Menos: Ingresos presupuestarios no contables			**52,263,780**
	Otros ingresos presupuestarios no contables	52,263,780	
4. Ingresos Contable (4=1+2-3)			**$ 1,531,651,449**
5. Total de egresos (presupuestarios)			**$ 1,479,590,690**
6. Menos: Egresos Presupuestarios no Contables			**76,614,915**
	Materiales y suministros	9,933,912	
	Otros egresos presupuestarios no contables	66,681,003	
7. Más: Gastos Contables no Presupuestarios			**76,755,469**
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	935,315	
	Pasivos al 31 de diciembre de 2022	16,990,666	
	Cuotas al Seguros Social e Impuestos provisionados en 2022	57,096,383	
	Gastos de ejercicios anteriores	1,733,105	
8. Total del Gasto Contable (8=5-6+7)			**$ 1,479,731,244**
	Resultado Contable (9=4-8)		**$ 51,920,205**

- **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

- **Cuentas de Orden Contable**

La Entidad registra en cuentas de orden de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP05) “Obligaciones Laborales”, las obligaciones laborales pendientes de fondear de acuerdo con la Guía No. 33 del Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal.

Los pasivos contingentes registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a $159,327,159 y $144,069,453, respectivamente.

Están compuestos de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, demandas de tipo de juicio laboral con clasificación posible asciende a $155,898,097 y $133,688,278.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, demandas de tipo de juicio administrativo con clasificación posible asciende a $3,429,062 y $10,381,175

- **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- **Introducción**

Los estados financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de los mismos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2018 y cuarta sesión ordinaria del Consejo de Administración del 27 de noviembre del mismo año se autorizó el cambio de denominación social de Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. por el de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., el cual fue protocolizado con fecha 5 de diciembre de 2018 de conformidad con la autorización del Consejo de Administración y el 14 de diciembre de 2018 se registró ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dependiente de la SHCP.

- **Panorama Económico y Financiero**

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 el programa de Conservación y Mantenimiento ha sido apoyado con recursos fiscales recibidos que ascendieron a $92,467,452 y $118,201, 302, respectivamente, los cuales son destinados para ser ejercidos en los capítulos 2000 y 3000 del presupuesto.

La operación de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V, durante el periodo de 2022 estuvo sustentada en la generación de recursos propios, resultado de los servicios de mantenimiento que prestó a diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y principalmente con el FONATUR.

- **Autorización e Historia**

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.(la Entidad)es una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, en términos de los artículos 3°, fracción II, y 46, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida bajo la denominación "Nacional Hotelera Baja California S.A.", según consta en la Escritura Pública número 28,436 de fecha 31 de agosto de 1977, otorgada ante la fe del Licenciado Alfredo González Serrano, en ese entonces titular de la Notaría Pública número 2 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en la Sección de Comercio, bajo el número 366, foja 402, Volumen 1,041, del Libro Tercero, el día 17 de febrero de 1978.

Por Escritura Pública número 4,136 de fecha 22 de julio de 1986, otorgada ante la fe del Licenciado Mario Garciadiego González Coz, Titular de la Notaría número 184 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 9,016,674, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Nacional Hotelera Baja California, Sociedad Anónima, de fecha 7 de marzo de 1986, en la que se tomó, entre otros acuerdos, el de transformar a la referida sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, para quedar como "Nacional Hotelera Baja California, Sociedad Anónima de Capital Variable". Por Escritura Pública número 132,418 de fecha 8 de mayo del año 2008, otorgada ante la fe del Licenciado Joaquín Humberto Cáceres y Ferraéz, Titular de la Notaría Pública número 21 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Capital en el folio mercantil número 9,016,674, el día 16 de mayo del año 2008, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 25 de abril del año 2008, en la que se acordó cambiar la denominación de la sociedad por la de "FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, modificar el objeto social, reformando así las cláusulas primera y cuarta de sus estatutos sociales.

Por escritura pública número 98,760 de fecha 5 de diciembre de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca Titular de la Notaría 227 de la Ciudad de México, se protocolizó el cambio de denominación, por "FONATUR INFRAESTRUCTURA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de conformidad con lo autorizado por el Consejo de Administración en la cuarta sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2018 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2018.

- **Organización y Objeto Social.**

- **Objeto Social**

Actualmente, la Entidad presta principalmente servicios a sus partes relacionadas relativos a la conservación, construcción, demolición, mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia y supervisión de instalaciones, infraestructura de cualquier tipo, así como en bienes muebles e inmuebles. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y flujos de efectivo que la Entidad hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

- **Principal actividad**

El objetivo prioritario de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. establecido en el Programa Institucional 2020-2024, como se indica a continuación: “contribuir a la productividad y competitividad de los destinos turísticos mediante la conservación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.”

Hasta el 30 de septiembre de 2008, su actividad principal fue la operación, explotación, administración, arrendamiento, construcción, compra y venta de toda clase de negocios relacionados con la industria hotelera, mediante la operación de seis hoteles en los estados de Baja California Norte y Baja California Sur, los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Ensenada, San Quintín, Cataviña, Guerrero Negro, San Ignacio y Loreto, los cuales operaron bajo la marca “Desert Inn”, Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.(antes Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.).

El 26 de octubre de 2011, la Entidad firmó con FONATUR y FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V. (actualmente FOANTUR Tren Maya, S.A. de C.V.), contratos de prestación de servicios de administración, operación y explotación comercial de la cadena de Hoteles Desert Inn (Loreto, San Ignacio, Guerrero Negro y Ensenada, estos últimos vendidos en abril de 2012 y enero de 2015 respectivamente), ubicados en el estado de Baja California.

ADICIÓN OBJETO SOCIAL Por escritura 57,563, de fecha siete de julio de 2021, otorgada ante el Notario 156 de la Ciudad de México, Lic. Rogelio Magaña Luna, hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se adoptó, entre otros acuerdos, reformar la cláusula cuarta de los estatutos sociales de la sociedad, adicionando el Objeto Social.

La prestación de servicios especializados en las siguientes actividades:

Administración, asesoría, suministro de personal y en general prestación de servicios de Arqueología en proyectos de construcción y mantenimiento.

Administración, asesoría, diseño, suministro de personal y en general prestación de servicios de ingeniería y arquitectura en proyectos de construcción y mantenimiento. Incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: Ingenierías, mecánica, eléctrica, civil, sistemas y software; electrónica y telecomunicaciones; ambiental, marítima y portuaria y Ferroviaria. Arquitectura, paisajista, urbana y de restauración.

Administración, asesoría, suministro de personal y en general prestación de servicios en materia de Ecología y Protección Ambiental.

Administración, operación, mantenimiento y suministro de personal para el suministro y comercialización de Agua Potable. Incluyendo plantas desalinizadoras y potabilizadoras y sistemas de distribución (incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, redes de agua potable y distribución terrestre en pipas).

Administración, construcción, rehabilitación, mantenimiento y suministro de personal para el suministro y comercialización de Aguas Residuales Tratadas Incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: la operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Plantas de composta; sistemas de distribución y drenaje; colectores a gravedad, desazolve de colectores sanitarios, pluviales, cárcamos y pozos de absorción.

Administración, asesoría, supervisión y suministro de personal para prestar servicios de limpieza, mantenimiento y remodelaciones en inmuebles públicos o privados, civiles o de cualquier fuerza de seguridad, tales como: grandes superficies, centros turísticos, zonas hoteleras, centros comerciales, instalaciones deportivas, terminales de pasajeros, tanto terrestres, aéreas como marítimas, museos y zonas arqueológicas. Incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, (baños, Tablaroca, cancelería de aluminio, impermeabilización, colocación de pisos, plomería, y albañilería, pintura, puertas automáticas, pulido de pisos, aire acondicionado etc.)

Administración, asesoría, supervisión y suministro de personal para prestar servicios de Conservación y Mantenimiento de espacios públicos incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: poda, riego, chapeo, barrido, recolección de basura, re encarpetado, bacheo, balizamiento, señalización de vialidades etc.

Administración, asesoría, supervisión y suministro de personal para prestar servicios de administración de personal, contables, jurídicos, fiscales. Incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa los relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Servicio de Administración Tributaria e Instituto Nacional de Migración.

Administración, asesoría, supervisión, mantenimiento y suministro de personal para prestar servicios de Informática, de Comunicación y de Computación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Entidad continuará como una Entidad en funcionamiento.

- **Ejercicio Fiscal.**

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

- **Régimen Jurídico**

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria en los términos de los artículos 3° fracción II y 46 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En consecuencia, se encuentra dentro de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2016.

Al estar constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable también se rige por lo dispuesto en la Ley General de Sociedad Mercantiles.

- **Consideraciones fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V, de conformidad con su objeto social le es aplicable el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que está obligada al pago de ISR propio; así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de Ley. Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no generó ISR del ejercicio.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la perdida fiscal fue de ($19,221,965) y una utilidad fiscal de $1,763,059 respectivamente, difieren de la utilidad (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) de cada año, principalmente por los siguientes conceptos:

	2022	2021
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$ 51,920,205	$ 99,986,070
Partidas temporales		
Anticipo de clientes	6,511,622	1,611,679
Depreciación fiscal sobre contable	-143,349	-90,679
Otras partidas	0	0
Ingresos diferidos	0	0
Reserva de cuentas incobrables	4,670	2,190,850
Partidas permanentes		
Ajuste anual por inflación	-16,519,351	-10,598,187
Gastos no deducibles	4,333	27,705
Agua domestica no cobrada	-300,586	-609,054
Ingresos exentos por salarios	30,215,016	24,215,849
Diversos	2,035,372	4,758,652
Transferencia de ingresos por gasto corriente	-92,467,452	-118,201,302
Cancelación de cuentas incobrables	-482,445	-1,528,524
Ingresos estimados	0	0
Efecto neto	-71,142,170	-98,223,011
Utilidad/Pérdida fiscal del ejercicio	**$ -19,221,965**	**$ 1,763,059**

Conforme a la ley de ISR vigente la tasa para 2022, 2021 y años posteriores es del 30%.

- **Pérdidas Fiscales por Amortizar**

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualizarse utilizando el INPC.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra continuación:

Año		Actualizado	Amortización
2012		292,176,957	2022
2013		142,896,709	2023
2014		65,322,273	2024
2015		521,115,598	2025
2016		260,077,171	2026
2017		129,612,290	2027
2018		145,666,579	2028
2019		103,141,245	2029
2020		31,030,108	2030
2022		0	2031
	$	1,691,038,930	

- **Impuesto al Valor Agregado**

Asimismo, la Entidad es sujeta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de efectuar las retenciones por pagos de honorarios, arrendamientos y fletes; en los términos de Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- **Cuotas y Contribuciones al Seguro Social e Instituto Nacional del Fondo de Vivienda**

En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores.

- **Contribuciones Locales**

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago del Impuesto por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.

- **Estructura organizacional básica:**

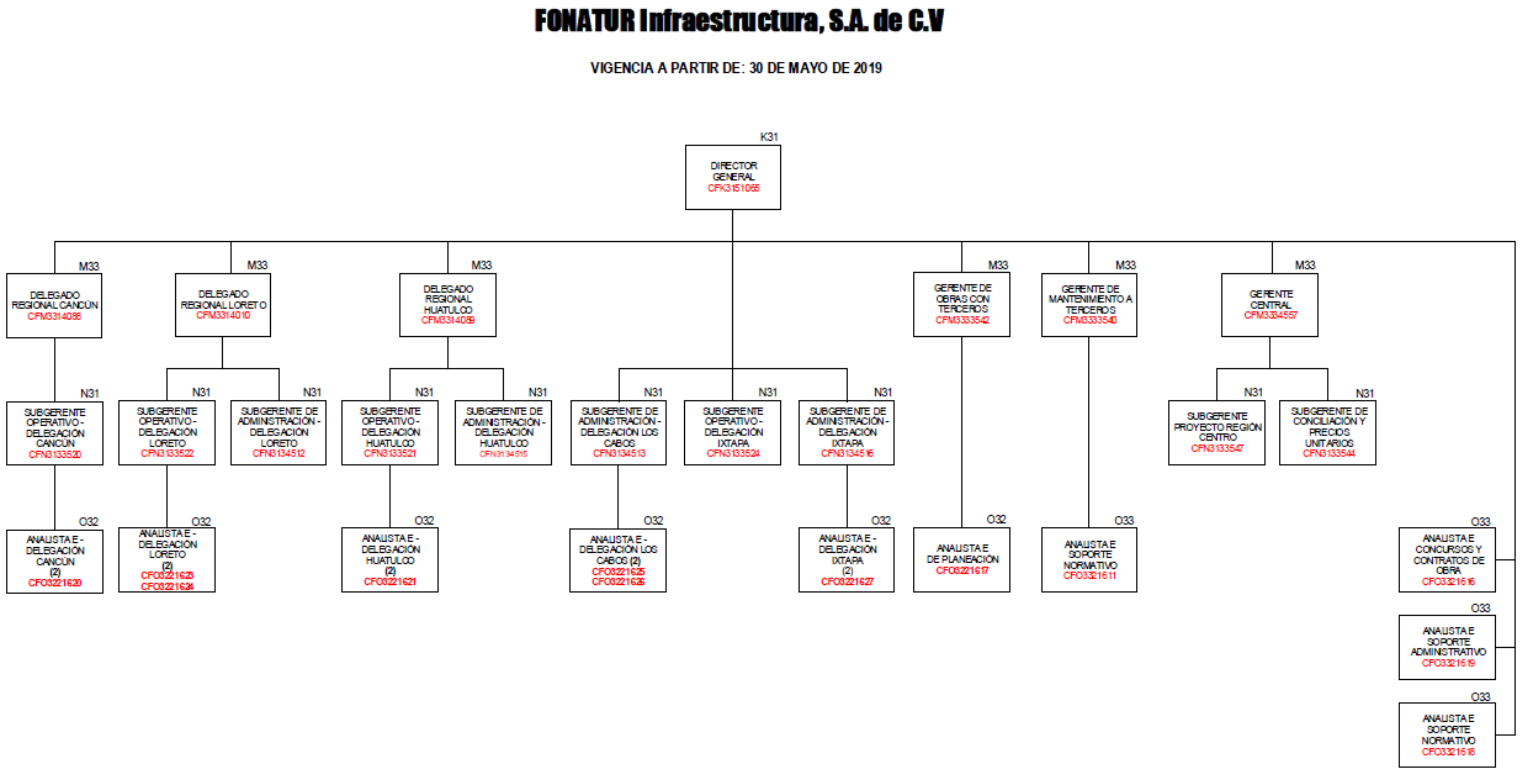

- **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

No hay información que revelar

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en armonía con los Estados Financieros establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable se determinaron los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales. La generación y la periodicidad de la presentación de la información financiera, será conforme a lo establecido en la LGCG y a las resoluciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Formulación de los estados financieros con base al CONAC y disposiciones legales aplicables**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

Mediante Oficio No. CF/ARB/552/2015 DE FECHA 1°. de octubre de 2015 en cual se solicitó a la Unidad de contabilidad Gubernamental (UCG) en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la Consulta del uso de manera supletoria del Boletín D-7 “Contratos de Construcción y de Fabricación de ciertos bienes de capital” para llevar el tratamiento contable de los ingresos de Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. y con oficio No. .309-A-II-166/2015 la UCG nos autoriza la utilización de dicha supletoriedad.

Mediante oficio No. 309-A-II-156/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable con fundamento en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a que cada Ente Público “será responsable de su contabilidad y de la operación de su sistema”, esto en relación a la consulta hecha mediante oficio CAF/ARB/316/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017 donde se le solicita nos informe sí es correcta la aplicación de las Normas de Información Financiera A-5 “el Costo y el Gasto durante un periodo contable debe reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingresos relativo” y A-4 “ante la existencia de operaciones similares en una Entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer en el tiempo, en tanto no cambie le esencia económica de la operaciones”, para el registro de los ingresos estimados de los contratos de servicios de operación, limpieza, mantenimiento, vigilancia y supervisión. Al respecto esta entidad determinó la aplicación de registro de los ingresos estimados de servicios en base a las NIF-A4 Y A-5 mismos que se reflejan en los Estados de Resultados y se revelan en estas notas.

- **Normatividad aplicada**

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables y presupuestarias de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se realizará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Mediante Oficio No.CF/ARB/411/2015 de fecha 30 de julio de 2015 se solicitó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Consulta del uso de manera supletoria del Boletín D-7 "Contratos de Construcción y de Fabricación de ciertos bienes de capital" para llevar el tratamiento contable de los ingresos de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., (antes FONATUR mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.), y con oficio No. 309-A-II-166/2015 la UCG se autoriza la utilización de dicha supletoriedad y se elaboran de esta forma desde 2015.

Mediante oficio No. 309-A-II-156/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable con fundamento en el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a que cada Ente Público "será responsable de su contabilidad y de la operación de su sistema", esto en relación a la consulta hecha mediante oficio CAF/ARB/316/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017 donde se le solicita nos informe sí es correcta la aplicación de las Normas de Información Financiera A-5 "el Costo y el Gasto durante un periodo contable debe reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingresos relativo" y A-4 "ante la existencia de operaciones similares en una Entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer en el tiempo, en tanto no cambie le esencia económica de la operaciones", para el registro de los ingresos estimados de los contratos de servicios de operación, limpieza, mantenimiento, vigilancia y supervisión. Al respecto esta Entidad determinó la aplicación de registro de los ingresos estimados de servicios en base a las NIF-A4 y A-5 mismos que se reflejan en los Estados de Actividades y se revelan en estas notas.

- **Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es 7.36%, 3.15% y 2.83%, respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos.

- **Unidad monetaria de los estados financieros**

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo, no se tienen operaciones en el extranjero.

- **Supletoriedad**

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

♦ **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad se resumen a continuación:

– **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.

– **Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de realización, utilizando el método de primeras entradas primeras salidas.

– **Beneficios a empleados**

Los planes de remuneraciones al retiro (primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral), y otros pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

- **Provisiones**

La Entidad reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación. Dichas provisiones se registran a su valor presente neto, cuando el efecto de descuento es significativo.

- **Cuentas por cobrar y reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos y a la Guía contabilizadora 4 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal que indica que “Conforme a lo dispuesto en la LGCG y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” publicado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades, el importe pendiente de pago se registrará en un cargo a la cuenta 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y en un abono a la cuenta 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; y cuando se reciba la parcialidad o el pago diferido, se registrará el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco o efectivo y un abono a las cuentas de ingreso contable que corresponda”.

Mediante Oficios No. CF/ARB/ No. CF/ARB/411/2015 de fecha 30 de julio de 2015 se solicitó a la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Consulta del uso de manera supletoria del Boletín D-7 “Contratos de Construcción y de Fabricación de ciertos bienes de capital” para llevar el tratamiento contable de los ingresos de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., (antes Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.); con oficio No. 309-A-II-166/2015 de fecha 18 de agosto de 2015 la UCG nos autoriza la utilización de dicha supletoriedad; desde el año 2015 se elaboran los estados financieros haciendo uso de esta supletoriedad.

Los Ingresos estimados del periodo se determinan de acuerdo con el por ciento de avance de obra los cuales integran los costos y gastos directos e indirectos que se han generado de un proyecto determinado y que aún no se han facturado.

Debido a que el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” fue derogada y en su lugar entró en vigor el Boletín D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y el Boletín D-2 “Costos por contratos con clientes”, la Entidad continuará utilizando la supletoriedad ahora de las NIF D-1 y D-2, en virtud que son las que suplen al Boletín D-7, y son las normas aplicables a los registros contables y financieros de la entidad.

El ingreso se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y estos beneficios puedan ser valuados confiablemente.

Debido a que los ingresos por concepto de Prestación de Servicios Estimados se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y estos beneficios puedan ser valuados confiablemente.

El ingreso es identificado con los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la determinación del proyecto, resultando en el registro de ingresos, costos y ganancia o pérdida, que deben ser atribuidos a la proporción del trabajo terminado al cierre de cada periodo.

De esta manera, se reconoce una cuenta por cobrar estimada con base en el por ciento de avance de cada uno de los contratos, ya que pueden cuantificarse confiablemente tanto los costos, como el grado de avance del contrato, posteriormente, transfiriendo el saldo de la cuenta estimada a la cuenta por cobrar facturada.

La cuenta por cobrar pendiente por facturar al cierre del ejercicio 2022 refleja el saldo de la Prestación de Servicios – Estimados propios del ejercicio quedando de la siguiente forma:

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(En pesos)

ACTIVO	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
Cuentas por Cobrar Estimadas a Corto Plazo	41,919,397

Al cierre del ejercicio 2022 la Entidad refleja ingresos por concepto de Prestación de Servicios Estimados propios del ejercicio la cantidad de $ 41,919,397 y de la Prestación de Servicios Estimados de ejercicio anteriores la cantidad de (1,289,227), que están integrados en sus segmentos de negocio de la siguiente forma:

Estado de Resultados por línea de negocio

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022

(En pesos)

	Hoteles	**Contratos con FONATUR**	**Contratos con Terceros**	**Total Entidad**
Ingresos propios Netos:				

Prestación de Servicios - Estimados propios del ejercicio	-	31,313,525	10,605,872	41,919,397
Prestación de Servicios - Estimados de ejercicios anteriores	(338,000)	-	(951,227)	(1,289,227)

Con base en lo citado en el párrafo anterior, los costos y gastos relacionados directamente con cada una de las obras, se reconocen con base en el devengado en el periodo en que incurren.

Debido a esto existen ingresos estimados y cuenta por cobrar estimadas pendientes de facturar, estas mismas se cancelan conforme se van facturando, convirtiéndose de esta forma en ingresos por Prestación de Servicios Facturados y en Cuenta por Cobrar a Corto Plazo, estos cancelan a la Prestación de Servicios – Estimados y la Cuenta por Cobrar Estimada a Corto Plazo, respectivamente, de esta forma de registro se evita la duplicidad del ingreso en el resultado y de la cuenta por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

- **Pagos anticipados**

Los anticipos otorgados a proveedores de inventarios de materia prima y otros, así como para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, se clasifican como pagos anticipados, en tanto los riesgos y beneficios no sean transferidos a la Entidad y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.

- **Bienes muebles e inmuebles**

Al 31 de diciembre de 2022, los valores de los bienes inmuebles y bienes muebles incluyen los saldos iniciales hasta el 31 de diciembre de 2021, netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad, valuadas estas al costo de adquisición.

- **Activos Intangibles**

Dentro de este rubro se presenta el sado de Activos del Plan por el reconocimiento de las obligaciones laborales no fondeadas y su reclasificación en los resultados de ejercicios anteriores por las provisiones realizadas en los mismos, de acuerdo con la norma “NIFGG SP05 Obligaciones laborales” y a lo señalado en la guía contabilizadora número 33 del mismo nombre, aplicable para 2016.

- **Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros.

- **Participación de los trabajadores en las utilidades**

La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No hay información que revelar

- **Reporte Analítico de Activo.**

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

	2022
Infraestructura	4%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de laboratorio	35%
Equipo de comedor	10%
Equipo de comunicación	10%

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

No hay información que revelar

- **Reporte de Recaudación**

No hay información que revelar

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No hay información que revelar

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No hay información que revelar

- **Procesos de Mejora.**

Las metas institucionales del periodo 2022, estuvieron alineadas al cumplimiento de objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a la Directriz número 3 “Desarrollo Económico Incluyente”, así como al Programa Institucional 2020-2024 de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., por lo que, las acciones realizadas por las unidades administrativas de oficinas centrales y de las Gerencias de los de los Centros Integralmente Planeados (CIPs), durante el 2022, permitieron obtener los siguientes resultados:

En el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo las actividades del programa de Conservación y Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados mostrando una imagen de calidad. En la Matriz de Indicadores de Resultados se presenta un avance del 98.14% en el indicador de Atención Optima el cual Mide el promedio entre el porcentaje de atención a las áreas definidas (áreas verdes, vialidades, espacios públicos y playas) en los Centros Integralmente Planeados de FONATUR con las actividades de poda, riego, barrido y el porcentaje de calidad de agua tratada en las 13 plantas de tratamiento de aguas residuales, mientras que para el porcentaje de hectáreas atendidas se presenta un avance del 104.52%, y registrando 16 mg/l de DBO5 en los 23,376,442 metros cúbicos de Agua Residual Tratada en las 13 plantas.

En cuanto a la captación de ingresos, en el Ejercicio 2022 por la venta de servicios y ejecución de contratos de Obras y Servicios con FONATUR y Terceros se obtuvieron $1,414 MDP, que consistieron principalmente en la atención a los contratos de conservación y mantenimiento de los CIPs, los servicios prestados a FONATUR, FONATUR Tren Maya y diferentes dependencias y entidades de la administración pública, por servicios especializados, venta de agua potable, agua tratada proveniente de las Plantas de tratamiento de aguas residuales y planta Desalinizadora, entre otros.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

No hay información que revelar.

- **Partes Relacionadas**

A continuación, se proporciona información sobre los saldos por cobrar y (por pagar) al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación	2022	2021
a) Cuentas por cobrar:			
Controladora:			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Prestación de Servicios	$ 42,746,542	$ 25,031,302
Afiliadas:			
FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.	Prestación de Servicios	23,386,212	2,091,755
		66,132,754	**27,123,057**
b) Cuentas por pagar:			
Controladora:			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Prestación de Servicios	0	0
Afiliadas:			
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	Prestación de Servicios	-	-
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	Prestación de Servicios	-	-
		0	**0**
c) Anticipo de Clientes			

Controladora:			
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Prestación de Servicios	8,123,299	1,611,679
Saldo neto por pagar entre filiales		**$ 58,009,455**	**$ 25,511,378**

El estado de resultados integral incluye las siguientes operaciones con partes relacionadas en 2022 y 2021:

	2022		
Compras	**Controladora**	**Afiliadas**	**Totales**
Servicios administrativos pagados	$ 7,638,643	$ 0	$ 7,638,643
Ventas			
Ingresos por servicios	$ 602,466,836	$ 522,148,487	$ 1,124,615,322

	2021		
Compras	**Controladora**	**Afiliadas**	**Totales**
Servicios administrativos pagados	$ 8,468,536	$ 0	$ 8,468,536
Ventas			
Ingresos por servicios	$ 655,308,497	$ 522,556,558	$ 1,177,865,055

Durante el ejercicio 2022 no existen partidas consideradas irrecuperables o de difícil cobro provenientes de operaciones con partes relacionadas y el gasto reconocido en el periodo por ese concepto.

- **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2023, por el Ing. Mario González Noverola, Director General de la Entidad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

_____	_____
José Francisco Jiménez Ortiz	Jorge Robles Hernández
Coordinador de Administración y Finanzas	Gerente de Finanzas
FONATUR Infraestructura, S. A. de C. V.	FONATUR Infraestructura, S. A. de C. V.
Autorizó	Elaboró